



**CONCEJO DELIBERANTE**  
**Municipalidad de Rosario del Tala E.R.**  
 Urquiza N° 257 – Tel.Fax.: (03445) 421755  
 e-mail: [concejodeliberantetala@hotmail.com](mailto:concejodeliberantetala@hotmail.com)

## **ORDENANZA N° 1.795**

### **CREANDO EL CINERARIO MUNICIPAL**

Concejo Deliberante, 17 de Noviembre de 2021.-

#### **VISTO:**

La posibilidad de contar en nuestra ciudad con un cinerario común en el Cementerio Municipal, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que la existencia del Cinerario municipal es una posibilidad más de dar última sepultura a los seres queridos por parte de sus familiares.

Por ello:

### ***EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA***

**ARTÍCULO 1º):** Créase el Cinerario Comunitario del Municipio de Rosario del Tala en el cementerio local, procediéndose a su construcción en el lugar que se determine por el DEM y según los planos y proyecto de construcción que elabore el Área de Obras y Servicios Públicos

**Definición:** CINERARIO: Sitio, monumento o espacio especialmente construido para el depósito común de restos de cenizas proveniente de incineraciones de cadáveres o restos, que hayan sido cremados por las vías legalmente aceptadas y con la documentación fehaciente.

**ARTÍCULO 2º):** Determínase que el uso del cinerario deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Se llevará un libro con el registro de cenizas depositadas, en el cual se deberá asentar:
  - a) Número, fecha de introducción de la cenizas (día, mes y año), apellido y nombre de la persona cremada, fecha de nacimiento, lugar de fallecimiento, crematorio responsable de la cremación, responsable de depósito de cenizas, certificado de defunción y certificado de cremación.-
  - b) Las cenizas deberán estar protegidas para su transporte por un contenedor (bolsa de polietileno de un microneo no menor a ochenta (80), que asegure su confinamiento, por medio de termo fusión a procedimiento similar para su cierre, en el cual deberá estar visible a quien pertenecen las cenizas número que corresponda a su registro .-
2. El cinerario deberá estar construido de tal manera que se asegure el resguardo de las cenizas y su estanqueidad como también tener una capacidad que asegure un periodo

considerable de ocupación. Como mínimo debe contar con un volumen de tres metros cúbicos (3m<sup>3</sup>) .-

3. La obra de arte deberá tener prevista la posibilidad de colocar pequeñas chapas inoxidable que hagan referencia a las cenizas depositadas.- Todas deberán tener las mismas características y medidas, haciéndose constar nombre y fecha de fallecimiento.-
4. Se podrá disponer de un lugar común para la colocación de ofrendas florales.-
5. Las cenizas deben ser depositadas sin urna.

**ARTÍCULO 3º):** Se abonará un canon por primera y única vez al solicitar el uso del cinerario común que será determinado en la OGI.-

**ARTÍCULO 4º):** Se llenará debidamente por los deudos y/o herederos y/o responsables del difunto el ANEXO que forma parte del presente.-

**ARTÍCULO 5º):** Una vez depositadas las cenizas en el Cinerario común no habrá posibilidad de reclamo alguno respecto a devolución de las mismas.-

**ARTÍCULO 6º):** El Concejo Deliberante podrá autorizar, ordenanza mediante, la construcción de cinerarios en sitios como parroquias o iglesias que expresamente lo soliciten, de conformidad con las prescripciones que a tal efecto se establezcan.-

**ARTÍCULO 7º):** Autorízase al DEM a reglamentar el uso y funcionamiento del Cinerario municipal.-

**ARTÍCULO 8º):** Agréguese a la ordenanza 77/84.-

**ARTÍCULO 9º):** Comuníquese, etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante en el día de la Fecha.-

**CESAR J.MANSILLA**  
*Secretario*  
CONCEJO DELIBERANTE

**JUAN DIEGO ANGELONI**  
*Presidente*  
CONCEJO DELIEBERANTE

**ANEXO**

Ficha N° .....; Año 20.....  
 Libro Cementerio Municipal de Rosario del Tala

## Ficha solicitud depósito de los restos - cenizas en el CINERARIO COMÚN

Apellidos y Nombres del  
 difunto.....

.....  
 .....

Documento (tipo).....

Domicilio.....

.....

Fecha de fallecimiento...../...../.....;  
 en.....

.....  
 .....

Estado civil.....

(con.....)

Apellidos y Nombres del  
 responsable.....

.....  
 .....

Documento (tipo).....

Grado de  
 relación.....

.....

Domicilio.....

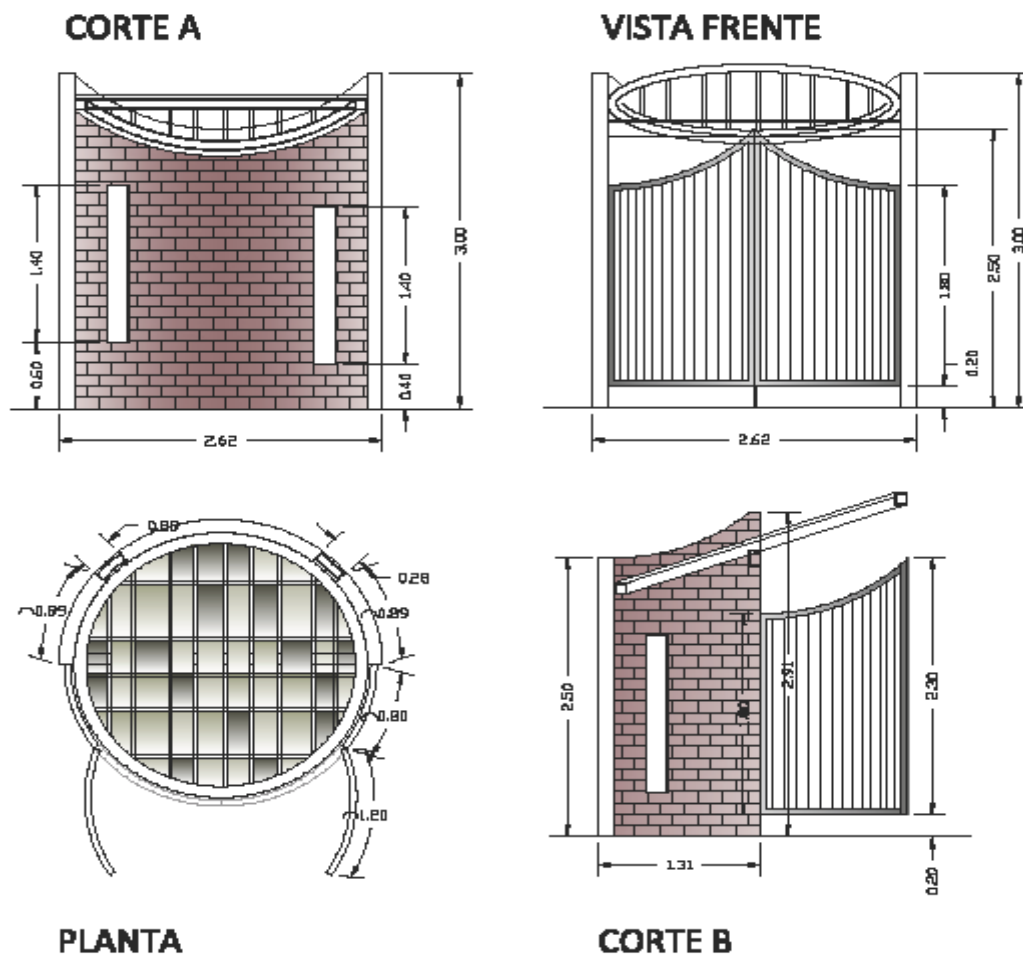
.....

Teléfono.....

Otros datos /

Observaciones.....

Conozco las NORMAS de este Cinerario Común y las acepto  
 Firma y aclaración:



Croquis tentativo de construcción del CINERARIO